

Unidad de Auditoría Interna
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

AUDITORÍA PROGRAMADA

Nº 19 / 2016

REFERENTE:

**CONTABILIDAD – EJECUCION
PRESUPUESTARIA**

Area: INTEGRAL

Fecha: Octubre de 2016



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
y Relaciones Sanitarias

Unidad de Auditoría Interna
Hospital Profesor Alejandro Posadas

INFORME EJECUTIVO N°: 19 / 2016

TITULO:

CONTABILIDAD – EJECUCION PRESUPUESTARIA

La presente auditoría tuvo como objeto evaluar la labor del Departamento de Contabilidad con relación a la Ejecución Presupuestaria del 1° semestre de 2016, analizando sus registros y documentación respaldatoria.

El informe se realizó de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por Resolución 152/02 SGN, durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 2016, tomando como muestra el primer semestre del año

Las registraciones se realizan en el Sistema Local Unificado - S.L.U. y en el e - Sidif siendo el sector auditado el Departamento de Contabilidad a cargo del Sr. Walter Hugo Gil, que depende de la Dirección de Administración y Finanzas. Además se solicitó información respecto de las deudas que mantiene el Hospital con proveedores por adquisición de bienes y servicios al Departamento de Liquidación de Gastos debido a que el Departamento de Contabilidad no cuenta con la totalidad de la información.

Se analizó la Ejecución Presupuestaria correspondiente al 1° semestre de 2016 y los ingresos obtenidos de las distintas fuentes de Financiamiento (11 y 12). Dicha información surge de las registraciones realizadas en el Sistema Local Unificado - S.L.U.

Se comprobó que la información suministrada por el Departamento de Contabilidad respecto de la Ejecución de las mediciones físicas del 1° semestre de 2016 se corresponda con las registraciones en el e - Sidif

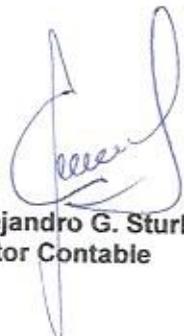
Tanto el circuito administrativo, las tareas y los registros utilizados por el Departamento de Contabilidad, no han producido modificaciones respecto de años anteriores.

De la tarea realizada respecto de la Ejecución Presupuestaria en el 1° semestre de 2016, los ingresos obtenidos por el Organismo por las F.F. 11 y 12 y las mediciones físicas del 1° semestre de 2016, no surgen observaciones que efectuar.

Se reitera, tal como se viene haciendo año tras año, la necesidad de que el Organismo cuente con un sistema contable integrado que permita que un solo medio contenga el estado patrimonial. Es por este motivo que a la fecha gran parte de las deudas con proveedores continúan registrándose, hasta que se emite la respectiva orden de pago, en planillas Excel que no permiten la seguridad en el resguardo que debe tener esa información. Una vez confeccionada la orden de pago pasa al Departamento de Contabilidad y se registra en el Sistema Local Unificado - S.L.U.

Se reitera también como en años anteriores, la necesidad de que el Departamento de Contabilidad elabore e implemente un Manual de Normas y Procedimientos.

El Palomar, Octubre 21 de 2016


Cont. Alejandro G. Sturla
Auditor Contable


Lic. Karina Cohen Salama
Auditora Interna